



## AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4010

17/11/2016

8500

**AUTOR/A:** RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Juana Amalia y CUELLO PÉREZ, Carmen Rocío (GS)

**RESPUESTA:** Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 12657, de fecha 21/12/2016, se traslada lo siguiente:

En el periodo de referencia, por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO), se han desarrollado las siguientes actuaciones:

I. Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM).

El Programa cuenta con una herramienta on-line a través del portal [www.e-empresarias.net](http://www.e-empresarias.net).

II. Convenio con MICROBANK

III. Subvención nominativa a la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.

Las Sociedades de Garantía Recíproca otorgan a las pequeñas y medianas empresas españolas avales de distinta naturaleza que son un instrumento clave para mejorar su acceso a la financiación bancaria o de otras fuentes de financiación no bancarias.

IV. Proyecto Innovatía 8.3

V. Proyecto de Emprendimiento y Fomento del Liderazgo de las Mujeres en los Órganos de Decisión de las Sociedades del Sector Agroalimentario.

VI. Emprender en femenino: un camino a la igualdad

Para más información de los proyectos y programas puede consultar la web:

<https://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/iEmpleo/emprendimiento.htm>